

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 19 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de requerimientos de inspección en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de la entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía. 11008 Cádiz, a fin de que en el plazo de diez días hábiles remita la documentación solicitada.

Expediente: 143/2018.  
NIF/CIF: B11654233.  
C.P.: 11403.  
Municipio: Jerez de la Frontera.  
Provincia: Cádiz.

Cádiz, 19 de noviembre de 2018.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.